

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-2021



Fecha de ingreso:03-07-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-08-2024

Folio:2024-2021

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PALMIRA ESTHER SANCHEZ GONZALEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-179-006-00021-00-0000
Propietario: PALMIRA ESTHER SANCHEZ GONZALEZ
Domicilio: CALL RIO NONOAVA M8 L21 COLONIA JUNTA DE LOS RIOS -AMPL-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.57	0.00	0.00		581.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	53.57	0.00	0.00		116.32
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	53.57	0.00	0.00		116.32
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	53.57	0.00	0.00		58.16
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			160.71	0.00	0.00		\$ 872.41

2053 JUAN PABLO MORENO CORDERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

INS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA) EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-08-2024 9:9:30

Dirección: null

Usuario: ASALAZAR

302c02144ebbf6b93b69a8ae8e5b3f5dc12a3b0ae5d00dcc021441ca27f084c25167cd89925b2f2095787128c45d